

RESOLUCION DCS 11/2010

Bahía Blanca, 19 de febrero de 2010

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante de Docencia con Dedicación Simple con destino al Area Biológica El Cuerpo Humano; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 258/97 y modificatorias;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación del Médico Jorge Eduardo Picorel;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 17 de febrero;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Designar, con carácter ordinario, al Médico Jorge Eduardo Picorel (DNI 11.113.919) en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Area Biológica El Cuerpo Humano.

Artículo 2°) La cobertura de dicho cargo implica el cumplimiento de la función de docente experto de consulta en diagnostico por imágenes y cualquiera de las siguientes funciones según asignación del Consejo Departamental: miembro de grupos planificadores, evaluador, tutor, preceptor de RMP, preceptor de TT, preceptor clínico, tutor de laboratorio y Consejero.

Artículo 3°) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 4°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese ------